

MEMORIAL DE APORTE DE LIQUIDACION DE CREDITO

COOPERATIVA LEXCOOP <lexcoopservicios@gmail.com>

Jue 14/10/2021 16:59

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito aportar liquidacion de credito del siguiente proceso:

DTE: COOPERATIVA LEXCOOP

DDO: ORFA LIGIA VIVEROS

RAD: 2019-080

Muchas gracias.

SEÑOR

JUEZ NOVENO CIVIL EJECUCION MUNICIPAL DE CALI.

DEMANDANTE: COOPERATIVA "LEXCOOP" NIT: 900.295.270-2.

DEMANDADO: ORFA LIGIA VIVEROS

RADICACIÓN: 2019-080

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR.

ASUNTO: APORTE LIQUIDACIÓN.

ANDREA KATERINE CHICAIZA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.518.327, en calidad de apoderada judicial de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACIÓN JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL LEXCOOP NIT: 900.295270-2, procedo a presentar a su consideración la liquidación del crédito de la siguiente manera:

LIQUIDACION TOTAL DEL CREDITO				
PRIMERA PRETENSION				
Capital:				40.000.000
Tasa de mora pactada:	25,19%			
Fecha de exigibilidad:	08-12-2018			
Fecha de corte:	14-10-2021			
Número de días en mora:	1026			
Vr. Intereses moratorios:		\$39.911.467		
Fecha de inicio interés de plazo:	07-12-2016			
Fecha final de interés de plazo:	07-11-2018			
Número de días plazo:	690			
Tasa de plazo pactada:	2%			
Vr. Intereses de plazo:		\$ 18.400.000		
Abono a capital:			\$ 0,00	
Abono a intereses:			\$ 0,00	
SUBTOTAL:		\$ 58.311.467	\$ 0,00	\$ 40.000.000
TOTAL(capital+intereses-abonos):				\$ 98.311.467

<u>TOTAL LIQUIDACIÓN (pretensión 1+P2)</u>	\$ 98.311.467
---	----------------------

Capital.....\$ 40.000.000

Intereses de plazo desde el 07 de DICIEMBRE de 2016 al 07 de NOVIEMBRE de 2018.....\$ 18.400.000.

Intereses moratorios desde 08 DE DICIEMBRE del 2018 hasta el 14 de OCTUBRE de 2021.....\$39.911.467.

TOTAL CREDITO A LA FECHA..... \$ 98.311.467

Carrera 3 No. 10 – 20 Local 407 Edificio Colombia B/ La Merced – Cel. 3212254136-3212267796

lexcoopservicios@gmail.com

SON: (\$98.311.467) NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$98.311.467).

Es menester aclarar señor juez que la liquidación de hace con base al auto que libro mandamiento de pago, juntos con los intereses ajustados a la ley.

Muchas gracias, de usted

Atentamente,

Andrea Chicaíza

ANDREA KATERINE CHICAIZA GARCIA
CC. 1.107.518.327 DE CALI, VALLE
T.P 356.331 DEL C.S.J
APODERADA